

# ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE MÁLAGA

## DECLARACIÓN RESPONSABLE

### VETERINARIOS AUTORIZADOS EN ACTIVIDADES CINEGÉTICAS PARA CONTROL SANITARIO DE SANDACH Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Nombre y Apellidos	<input type="text"/>	DNI/NIE/Pasaporte	<input type="text"/>
Domicilio profesional principal o único	<input type="text"/>		
Municipio	<input type="text"/>	Provincia	<input type="text"/>
		Código Postal	<input type="text"/>
Il. Colegio Oficial Veterinarios de	<input type="text"/>	Colegiado Nº	<input type="text"/>
		Teléfono móvil	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>	Correo electrónico - email	<input type="text"/>

### DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

y a los efectos previstos en la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, que reúne los requisitos necesarios para ejercer como VETERINARIO AUTORIZADO EN ACTIVIDADES CINEGÉTICAS, exigidos por el artículo 10.2 de la **ORDEN de 2 de mayo de 2012**, conjunta de las Consejerías de Agricultura y Pesca y Medio Ambiente, por la que se desarrollan las normas de control de **subproductos animales no destinados al consumo humano y de sanidad animal**, en la práctica cinegética de caza mayor de Andalucía, y que a continuación se exponen:

1. Ser veterinario colegiado y estar en pleno disfrute de sus derechos como colegiado.
2. Estar inscrito en el Directorio de personas Licenciadas o Graduadas en Veterinaria regulado en el Capítulo IV de la Orden de 13 de abril de 2010, por la que se regulan las condiciones para el reconocimiento y constitución de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera y sus Federaciones, y las ayudas a las mismas.
3. Estar inscrito en el registro de veterinarios autorizados en actividades cinegéticas de caza mayor para el control sanitario de productos aptos para el consumo humano de la Consejería de Salud y Bienestar Social (Distrito Sanitario).
4. **No tener un interés directo** de tipo económico, profesional o de parentesco **con la persona organizadora**.
5. Haber recibido formación específica en materia de control sanitario de SANDACH procedentes de actividades cinegéticas de caza mayor.(1)
6. Disponer de la documentación que así lo acredita.
7. Se compromete a mantener su cumplimiento durante toda la vigencia de la actividad.
8. De conformidad con el artículo 7.2 de la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, todos los datos son ciertos(2)

Por todo ello **SOLICITA** su inclusión en el listado de Veterinarios Autorizados en actividades cinegéticas de caza mayor para el control sanitario de SANDACH y vigilancia epidemiológica, que se regula en la normativa mencionada.

En  a  de  de 201

Fdo.: D./Dña.

(1) Para la temporada 2012/2013 se entenderá por formación específica la asistencia al curso sobre control de SANDACH homologado por el CACV e impartido en los distintos Colegios Oficiales de Veterinarios de Andalucía.

(2) Art. 7.2 Ley 17/2009, de 23 de noviembre: " *la comprobación por parte de la administración pública de la inexactitud o falsedad en cualquier dato, manifestación o documento, de carácter esencial, que se hubiere aportado o del incumplimiento de los requisitos señalados en la legislación vigente determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar.*"

### ILTRMO. SR. PRESIDENTE DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE MÁLAGA

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informamos que los datos por Vd. facilitados serán incorporados a un fichero titularidad del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, con la finalidad de gestionar la actividad por Vd. solicitada.

Le informamos que las únicas cesiones de datos previstas serán, en su caso, las realizadas a otras Administraciones Públicas cuando proceda, en los términos previstos en la LOPD, las cesiones previstas en la Ley y aquellas realizadas con su consentimiento expreso.

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga pone en su conocimiento que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos mediante escrito dirigido a dicha Corporación, en Pasaje de Esperanto, 1 - Entreplanta - 29007 - Málaga.